

Siendo las 10 horas con 10 minutos del día martes 03 de diciembre de 1996, dio inicio la sesión del Consejo Académico con carácter de ORDINARIA, llevada a cabo en la sala de exámenes profesionales de la Unidad Regional Sur, para tratar el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA PROPUESTO-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Establecer los criterios generales a partir de los cuales los Consejos Divisionales determinarán la procedencia de las prorrogas de las contrataciones temporales.-----
- 5.- Entrega del documento que elaboró la Comisión del Consejo Académico para el H. Colegio Académico, respecto a la asignación del presupuesto.-----
- 6.- Análisis del tercer informe de actividades del Vicerrector.-----
- 7.- Asuntos Generales.-----

Para dar inicio a la sesión primeramente se comprobó la asistencia de los siguientes consejeros: M.C. Hector Cesar Ornelas Vizcarra, Ing. Gildardo Félix Espinoza, M.A. Francisco Espinoza Morales, M.C. Jesús Ramón Fox Sánchez, Lic. María de los Angeles Almada Quintero, Lic. Manuel Fernando Valdez Leyva, Ing. José María Navarro Verdugo, M.S. Julio Enrique Palacios Sánchez, Ing. Jesús Martín Martínez Corral, Lic. Ramón Corona Anduaga, L.E. Luz Haydee Cruz Morales, C. Francisco Javier Zarate Soto y Jesús Alfonso Ruiz Castelo, declarando legalmente instalada la sesión al verificar el quórum requerido.-----

El orden del día fue aprobado por UNANIMIDAD previo acuerdo de definir los puntos a tratar en ASUNTOS GENERALES con la única propuesta de formar una comisión integrada por los miembros de las dos Comisiones Dictaminadoras, con el fin de homogenizar los criterios de los procedimientos de ingreso y promoción del personal académico.-----

Al inicio de la sesión se entregó a cada asistente una copia de las actas de la sesiones del 5 y 21 de noviembre y del documento relativo al punto 5 de éste orden del día. Después de haber sido leídas dichas actas, fueron aprobadas por UNANIMIDAD, quedando pendiente las firmas de los consejeros una vez que se hubieran hecho las correcciones señaladas.-----

Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le cedió el uso de la palabra al Ing. Ornelas, quien procedió a dar lectura al documento recibido vía fax con fecha 21 de noviembre firmado por Rosa María Montesinos Cisneros, Secretaria General del STAUS y que textualmente dice:-----

Ma. de los Angeles




“Por este conducto y después de saludarlo me permito comunicarle lo siguiente:-----

En la Cláusula 37 del Contrato Colectivo de Trabajo STAUS-UNISON se establecen los aspectos relativos a las prórrogas de la contratación temporal del personal académico. En abril de 1995 se firmó un acuerdo en el que se estipula que los Consejos Académicos de cada Unidad establecerán los criterios generales a partir de los cuales los Consejos Divisionales determinarán la procedencia de las prórrogas de las contrataciones.-----

En atención al acuerdo anterior y debido a que hasta la fecha éstos criterios no han sido establecidos, estamos solicitando a Usted muy atentamente en su calidad de Vicerrector y Presidente del H. Consejo Académico, se considere éste compromiso en la agenda del Consejo.-----

Lo anterior es con el fin de que las programaciones del próximo semestre se realicen considerando los criterios establecidos por el Consejo”.-----

(Este documento se anexa formando parte del expediente).-----

El Ing. Ornelas propone que para definir dichos criterios se forme una Comisión integrada por miembros que pertenezcan tanto al Consejo Académico como a ambos Consejos Divisionales y que además se invite como Asesores Técnicos a los representantes maestros de dichos Consejos, de tal manera que los criterios que se establezcan sean homogéneos; sugiriéndoles se tome muy en cuenta el desempeño que ha tenido el docente a quien se pretenda prorrogar su contratación; quedando UNÁNIMEMENTE aceptado que la Comisión se integre de la siguiente manera: -----

POR LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Miembros de la Comisión:

M.A. Francisco Espinoza Morales-----

M.A. María de los Angeles Almada Quintero-----

Lic. Manuel Fernando Valdez Leyva-----

Asesores Técnicos

Ing. Humberto Corral Robles-----

Lic. Francisco Javier Valdez Valenzuela-----

POR LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Miembros de la Comisión

M.C. Jesús Ramón Fox Sánchez-----

M.S. Julio Enrique Palacios Sánchez-----

Ing. José María Navarro Verdugo-----

Ma. de los Angeles A.

Asesores Técnicos

Ing. Anselmo Sierra Félix-----

Ing. Teresita Parra Valencia-----

Quedando establecido que la primera reunión de ésta Comisión se lleve a cabo el próximo día jueves 12 de diciembre de 1996, a las 10:00 horas, la cual será convocada e instalada por el Secretario de este Órgano Colegiado.-----

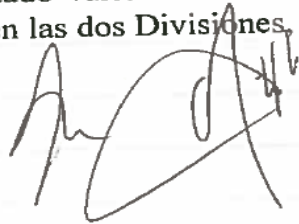
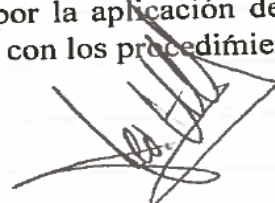
Pasando al quinto punto, el Ing. Ornelas recuerda que en la sesión anterior se nombro una Comisión para redactar un documento mediante el cual se haga un reclamo para que se establezcan criterios mas justos en cuanto a la asignación del presupuesto y a la vez informa que dicho documento fue entregado al Colegio Académico en la sesión celebrada el pasado 22 de noviembre y que el dictamen que entregó la Comisión de Asuntos Presupuestarios del Colegio Académico coincide con nuestro planteamiento, sobre lo cual hicieron algunas recomendaciones. Con la entrega de una copia del documento a cada Consejero, el trabajo asignado a la Comisión se da por concluído.-----

En cuanto al análisis del tercer informe de actividades del Vicerrector, que corresponde al punto número 6 del orden del día y para dar cumplimiento a lo acordado en la sesión del pasado 5 de noviembre, el Ing. Ornelas invita a los consejeros a que hagan las aclaraciones sobre algo en especial ó sugerencia sobre el nuevo rumbo que habría que darle a la Unidad.-----

En este sentido los Directores de División reconocieron que han recibido todo el apoyo necesario para que las tareas académicas se realicen con normalidad, resaltando que durante la presente administración, a diferencia de las anteriores, ha prevalecido un clima de armonía y de trabajo y lo mismo se ha transformado su aspecto físico como también se ha avanzado en lo académico, en la investigación y el extensionismo, y que gracias al trabajo de equipo que se ha realizado, y a la voluntad de los universitarios y de los Sindicatos se ha proyectado una mejor imagen a la sociedad; haciéndose el compromiso de avanzar en cuanto a la revisión y actualización de los planes y programas de estudio así como de la normatividad para generar un nuevo Plan de Desarrollo. También se recomendó que seamos más cuidadosos en cuanto a la calidad de las actividades que se organizan y con estos comentarios se da por concluido este asunto.-----

En asuntos generales el Ing. Ornelas comenta que le preocupa el hecho de que se han presentado varios conflictos generados por la aplicación de criterios muy diferentes en las dos Divisiones, relacionados con los procedimientos de ingreso

Ing. de los Angeles G.

y promoción del personal académico y hace la propuesta, que fue aprobada por UNANIMIDAD, para que se forme una Comisión integrada por los maestros que componen las dos Comisiones Dictaminadoras de ésta Unidad, con el fin de homogenizar los criterios sobre el ingreso y promoción del personal académico; de tal manera que el documento que resulte sea analizado, y en su caso aprobado, por el Consejo Académico para su aplicación en los procesos subsecuentes, haciéndose las siguientes RECOMENDACIONES:-----

1.- Que se revisen todas las impugnaciones y experiencias que se han originado como consecuencia de este problema.-----

2.- Establecer el concepto de "AFINIDAD DE CARRERAS" que es utilizado en las convocatorias y según el área de conocimiento, consultar al Jefe Departamento correspondiente.-----

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las 11:50 horas del mismo día.-----


M.C. Hector Cesar Ornelas Vizcarra


Ing. Gildardo Félix Espinoza

Ma. de los Angeles

